



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley...

"2023-Año Gonzaleano en homenaje al doctor Joaquín Vector González"

ARTÍCULO 1º.- Declárase "Año Gonzaleano" el próximo año 2023, en conmemoración del centenario del fallecimiento del Dr. Joaquín V. González.

ARTÍCULO 2º. - Propíciense según lo establecido en el artículo 1º de la presente ley, acciones tendientes a la difusión y conocimiento de la vida y obra del Doctor Joaquín V. González.

ARTÍCULO 3. – Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional-LA RIOJA



FUNDAMENTOS

Señora presidenta,

Conocer a Joaquín V. González, aunque sea en términos generales, supone un enriquecimiento cultural para los docentes; porque hizo de la educación uno de los motivos principales de su vida y cuyo aporte es inconmensurable, desde la fundación de la Universidad Nacional de La Plata hasta la publicación de más de treinta libros referidos a la problemática educativa.

Joaquín V. González nació el 6 de marzo de 1863, en Nonogasta, un pequeño pueblo ubicado a 200 kilómetros de La Rioja. Hizo sus estudios primarios en la ciudad de Chilecito y a los once años fue a Córdoba a estudiar en el Colegio Montserrat. Córdoba fue la ciudad clave en su vida, porque ahí se formó como estudiante, ahí transitó desde la infancia hasta la edad adulta, y se incorporó a la Masonería y a la actividad política. A sus veintitrés años de edad fue electo diputado nacional por La Rioja.

“¿Cómo es posible que a los argentinos no les interese este hombre?” se preguntaba asombrado el norteamericano William Svec ante la “monumentalidad” de la vida y la obra del nonogasteño ilustre. Son muchas las razones para este desinterés por una personalidad a todas luces fuera de serie: sus convicciones masónicas y su particular concepción filosófica en un país de fuerte tradición católica; el advenimiento de la Unión Cívica Radical, cuyas concepciones teóricas de soberanía popular lo estigmatizaron como “oligarca y conservador”; la mayoría de sus innumerables libros no fueron reeditados, salvo “Mis Montañas” y en menor medida “La Tradición Nacional”; su complejidad intelectual, caracterizada por la variedad y profundidad con que encaraba cada tema y una producción escrita muy extensa; la desaparición de los estudiosos y críticos que estudiaron y difundieron su obra; su apego a los placeres terrenales,



mal visto por una historiografía pacata e hipócrita; el facilismo que todo lo simplifica y deja de lado lo que implica esfuerzo intelectual...

El olvido fue brutal, sistemático y con la magnitud que exigía una obra descomunal, difícil de soslayar con sus 25 tomos divididos en temas jurídicos, políticos, literarios y pedagógicos. El olvido colosal lo podemos graficar en pocos episodios: en el 2005 el docente chilecoteño Juan Carlos Azar Oliva radicado en La Plata le entrega un ejemplar de una biografía de González al rector de la Universidad de La Plata y éste exclama: "Por fin voy a saber quién fue González". La abrumadora mayoría de los riojanos no conoce "Samay Huasi". Casi nadie sabe que la única ciudad que lleva su nombre está en la provincia de Salta, y sus habitantes lo conocen como "un ministro de Roca".

Joaquín V. González se destacó con excelencia en cuatro actividades exigentes: en política, en literatura, en pedagogía y en derecho. Sus contemporáneos decían que tenía, por lo expresado, cuatro vidas ilustres. En el aspecto político sus logros son impresionantes: gobernador de La Rioja cuando tenía apenas 26 años de edad. Tres años antes había sido electo diputado nacional. Después ocupó todos los cargos relevantes hasta senador nacional; y sólo le faltó ser presidente de la nación. Fue ministro de gobierno del presidente Julio Argentino Roca y desde esa función elaboró dos proyectos fundamentales: el de la ley de circunscripción electoral, antecedente inmediato de la Ley Sáenz Peña, en plena vigencia y que establece el voto secreto, universal y obligatorio. La otra ley fue la elaboración del Código Nacional del Trabajo, con la que nace la era del derecho laboral en el país. Si bien no llegó a ser tratada en el Congreso Nacional, fue una cantera inagotable desde donde se nutrió gran parte del derecho laboral que favorece a los trabajadores. Fue tomado incluso en 1974 para elaborar la Ley laboral.

Como escritor es autor de dos clásicos de la literatura argentina: "Tradiciones Nacionales" y "Mis Montañas". Con el primer libro adquiere fama nacional. Y joven aún, ya que otra de sus características fue la precocidad: tenía



25 años cuando fue publicado "Tradiciones Nacionales". Cuatro años después escribe "Mis Montañas" basándose en sus recuerdos infantiles, cuando estuvo refugiado con su familia en la estancia de Huaco, para protegerse de la guerra civil entre unitarios y federales. Su padre era comandante de las filas unitarias. Sus críticos dicen que más que escritor fue polígrafo, porque escribió sobre distintas materias, como ensayos, cuentos, derecho, pedagogía, política. Sus obras completas, publicadas por la Universidad Nacional de La Plata, suman veinticinco gruesos volúmenes.

En cuanto a lo jurídico, todavía tiene actualidad su libro "Manual de Derecho Constitucional", que lo acredita como uno de los mejores constitucionalistas del país. También es autor del "Código de Derecho Minero", un tema en el cual fue precursor, ya que en esos momentos nadie todavía se había ocupado de estudiar. También se especializó en derecho internacional. Y fue docente de derecho en la Universidad de Buenos Aires.

En Educación se lo considera el pedagogo por excelencia del ámbito universitario. Escribió alrededor de treinta libros sobre el tema, y consideraba que la educación del alumno tenía que ser continua entre la primaria, la secundaria y la Universidad. Además, creía que todas las Universidades del mundo tenían que estar conectadas e intercambiar conocimientos y experiencias. Toda su teoría la llevó a la práctica cuando fundó la Universidad Nacional de La Plata, en 1905. Quiso hacer una Universidad científica y experimental, cosa que no veía en las otras dos universidades del país: La de Buenos Aires y la de Córdoba. La creación de la Universidad de La Plata fue su obra más querida. Ahí cristalizó todos sus ideales. Le dio mucha importancia a la extensión universitaria, es decir al intercambio entre Universidad y distintos sectores sociales. Desde su fundación, y hasta hoy, la Universidad de La Plata se convirtió en una de las más importantes de América Latina, en la actualidad cuenta con 130.000 alumnos aproximadamente.



¿CUÁNTOS GONZÁLEZ HUBO?

Uno, por supuesto. El que nació en Nonogasta, departamento Chilecito el 6 de marzo de 1863. Pero su talento era tan múltiple que se puede hablar de varios González, según de qué disciplina o arte se trate. Veamos:

GONZÁLEZ ESCRITOR

Escribió siendo muy joven dos clásicos de la literatura nacional: "Tradición Nacional" y "Mis Montañas", que lo dieron a conocer en el país. También escribió poesías, ensayos, y muchos textos y libros más sobre pedagogía, derecho, historia, costumbres, que lo convierten en polígrafo, es decir en un escritor que trata sobre materias y temáticas muy diferentes. Sus Obras Completas constituyen veinticinco gruesos tomos que dividió en Política, Pedagogía, Literatura y Derecho. Su curiosidad y sus ganas de estudiar parecían ilimitadas. Creía que el conocimiento era la base para el desarrollo personal y social.

GONZÁLEZ POLÍTICO

Fue diputado nacional a los veintitrés años de edad, y gobernador de La Rioja a los veintiséis –el más joven de la historia provincial-. Después ocupó otros cargos públicos: diputado nacional, senador nacional, ministro del interior, ministro de relaciones exteriores, ministro de instrucción pública.

Formó parte de la llamada Generación del 80, que tuvo en el régimen de Julio Argentino Roca uno de sus puntos de expresión. González se vincula a la fuerza política de Roca cuando era estudiante universitario en Córdoba.

Dos proyectos de Ley bastan para considerar a González un estadista: el de circunscripción electoral –que se convirtió en ley- y el del Código de Trabajo que no fue tratado por el Congreso de la nación. El de circunscripción electoral es un antecedente directo de la Ley Sáenz Peña –voto universal, secreto y obligatorio-, permitió la elección del primer diputado socialista de América Latina, el Dr. Alfredo Palacios, electo por la circunscripción de La Boca. El objetivo de esta ley



era terminar con el fraude electoral y permitir el ingreso de representantes obreros.

El proyecto del Código de Trabajo marca el inicio del derecho laboral en el país. Se considera una cantera que origina casi todas las leyes a favor de los trabajadores. Fue en su momento el Código más avanzado del mundo, en el que trabajaron Leopoldo Lugones, José Ingenieros, Augusto Bunge entre otros. El Informe sobre el estado de las clases obreras le encargó al catalán Juan Bialet Massé.

GONZÁLEZ EDUCADOR

La educación fue el tema primordial para González. Fue docente y funcionario del área educativa, pero la fundación de la Universidad Nacional de La Plata, en 1905, de la cual fue rector durante los primeros doce años de existencia, lo consagran como uno de los grandes pedagogos argentinos. Creó la Universidad de La Plata porque pensaba que el país necesitaba estudios superiores orientados a la experimentación científica, aspecto que no contemplaban las universidades de Buenos Aires y de Córdoba.

González quería una educación nacional que incluía la enseñanza del idioma, de la historia, la geografía, la moral y la instrucción cívica, necesarias para elaborar una conciencia argentina. Y también valoraba la educación regional, porque todo progreso radica en la diferenciación, la variedad de enseñanza en todos sus grados, desde la escuela primaria a la Universidad.

GONZÁLEZ JURISTA

González dio al Derecho Constitucional Argentino su sentido definitivo y su estructura técnica. Ese aporte lo hizo en el Manual de la Constitución Argentina, una obra de juventud, pero definitiva, porque es un modelo de método, de



erudición histórica y doctrinal, de auténtica ciencia política, destinada a ser texto de enseñanza secundaria. Es todavía fuente de inspiración en la jurisprudencia.

Y HAY MÁS GONZÁLEZ...

Impresiona la obra desmesurada de González, que parece demasiada para los sesenta años que vivió (1863-1923). Y sus múltiples facetas. A las ya mencionadas se pueden agregar la del González Historiador, Sociólogo, Políglota, Traductor, el Místico, el Bibliófilo, el Lector...

Fue un genio absolutamente fuera de lo común.

Por lo expuesto solicito a mis pares, diputados y diputadas de la Nación, el acompañamiento de este Proyecto de Ley.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA